

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 24 de julio de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022 y 2023.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso, en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, opción Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028), convocado por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, (BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2024), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.1. g) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, de acuerdo con la disposición transitoria cuarta del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo de personal de la Administración General de la Junta de Andalucía y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, opción Ciencias Sociales y del Trabajo, al personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 116.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, el personal aspirante seleccionado deberá

00324240

realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el apartado siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día 1 de septiembre de 2025, inclusive.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los centros directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada persona funcionaria, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la relación de puestos de trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino, en cuyo caso la toma de posesión se realizará ante el nuevo centro directivo al que le corresponda la competencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La presentación del citado recurso potestativo de reposición ha de realizarse de forma exclusivamente electrónica, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

Sevilla, 24 de julio de 2025.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

ANEXO I

Pág.: 1 / 2

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A1.2028 C.S.F. OPCIÓN CC. SOCIALES Y DEL TRABAJO
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 10 DE JULIO DE 2024 (BOJA Nº 138 DE 17 DE JULIO DE 2024)
 TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***4534** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	ROMO	GOMEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	ANA MARIA DEFINITIVO	11193610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO SEVILLA-AMATE	105,7875	1
***1849** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	ESPILLAQUE	PEREZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	MONICA DEFINITIVO	11195710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO SEVILLA-AMATE	102,1998	2
***2080** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	RODRIGUEZ	ALBIN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	MARIA DE LAS NIEVES DEFINITIVO	9242310 GRANADA /GRANADA	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO	101,5500	3
***9614** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	DESCHAMPS	ALVAREZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	GUILLERMO DEFINITIVO	10994610 CADIZ /CHICLANA DE LA FRONTERA	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO CHICLANA DE LA FRA.	100,5503	4
***7661** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	BENITEZ	LEON DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	MARIA JESUS DEFINITIVO	9240410 CORDOBA /POSADAS	TITULADO SUPERIOR OFICINA LOCAL EMPLEO POSADAS	93,9750	5
***4357** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	GOMEZ	FERNANDEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	INMACULADA DEFINITIVO	2483020 CORDOBA /POZOBLANCO	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO POZOBLANCO	91,8500	6
***6153** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	MEMBRIVE	MARTINEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	MARIA DEL MAR DEFINITIVO	9233910 CADIZ /JIMENA DE LA FRONTERA	TITULADO SUPERIOR OFICINA LOCAL EMPLEO JIMENA DE LA FRA.	88,2750	7
***9604** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	MARQUEZ	GARCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	CRISTINA DEFINITIVO	13213610 GRANADA /GRANADA	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO	87,4250	8
***3274** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	PADILLA	QUERO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	ROCIO DEFINITIVO	2014720 JAEN /CAZORLA	TITULADO SUPERIOR OFICINA EMPLEO CAZORLA	85,4248	9
***9876** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	MARTINEZ	GONZALEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	MARIA ANTONIA DEFINITIVO	9225210 HUELVA /LEPE	TITULADO SUPERIOR OFICINA EMPLEO LEPE	83,3500	10
***1914** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	BARRAGAN	SANCHEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	MARIA TERESA DEFINITIVO	2481620 ALMERIA /EJIDO (EL)	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO EL EJIDO	80,4500	11
***7393** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	HUERTAS	LEON DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	MARIA JOSE DEFINITIVO	9225410 HUELVA /NERVA	TITULADO SUPERIOR OFICINA EMPLEO NERVA	78,0003	12

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A1.2028 C.S.F. OPCIÓN CC. SOCIALES Y DEL TRABAJO
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 10 DE JULIO DE 2024 (BOJA Nº 138 DE 17 DE JULIO DE 2024)
TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***3658** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	DORADO	GARCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	SILVIA ISABEL DEFINITIVO	13213910 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR CENTRO EMPLEO MÁLAGA-EL PALO	77,2750	13
***1024** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	ROSADO	CHACON DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	9245010 MALAGA /BENALMADENA	TITULADO SUPERIOR OFICINA EMPLEO BENALMÁDENA	75,1750	14
***7161** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	CUBERO	JIMENEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	MARIA DEL MAR DEFINITIVO	9269610 ALMERIA /VELEZ RUBIO	TITULADO SUPERIOR OFICINA EMPLEO VÉLEZ RUBIO	72,6875	15

